

Plataformas de Juventud de Kennedy y Fontibón		
	Kennedy	Fontibón
1. Actores representativos de la Plataforma	<ul style="list-style-type: none"> • 27 <i>Miembros</i> de la Plataforma de Juventud (Se traduce en 27 organizaciones juveniles). • La <i>Alcaldía Local</i> con apoyo técnico en pro al desarrollo de los proyectos y presupuesto de juventud establecidos en el Plan de Desarrollo Local. • La <i>Secretaria Distrital de Integración Social</i> (SDIS) por medio de la Subdirección para la Juventud, quienes hacen el apoyo técnico y logístico siendo este el ente rector de la Política Pública Distrital de Juventud. • La <i>Personería Local</i>, con un acompañamiento principalmente en la creación y registro de la Plataforma de Juventud mediante acto administrativo. • El <i>Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal</i> (IDPAC) por medio de la Gerencia de Juventud, el cual se encargará de trabajar los asuntos relacionados con la participación y organización juvenil fortaleciendo los procesos y prácticas en la Plataforma de Juventud a través de apoyo técnico y logístico. 	<ul style="list-style-type: none"> • 18 <i>Miembros</i> de la Plataforma de Juventud (Se traduce en 18 organizaciones juveniles). • La <i>Alcaldía Local</i> con apoyo técnico en pro al desarrollo de los proyectos y presupuesto de juventud establecidos en el Plan de Desarrollo Local. • La <i>Secretaria Distrital de Integración Social</i> (SDIS) por medio de la Subdirección para la Juventud, quienes hacen el apoyo técnico y logístico siendo este el ente rector de la Política Pública Distrital de Juventud. • La <i>Personería Local</i>, con un acompañamiento principalmente en la creación y registro de la Plataforma de Juventud mediante acto administrativo. • El <i>Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal</i> (IDPAC) por medio de la Gerencia de Juventud, el cual se encargará de trabajar los asuntos relacionados con la participación y organización juvenil fortaleciendo los procesos y prácticas en la Plataforma de Juventud a través de apoyo técnico y logístico.
2. Finalidad: ¿Quién lo hizo? ¿Para qué?	<ul style="list-style-type: none"> • El principal objetivo de la Plataforma es ser escenario de encuentro, articulación, coordinación y concertación de las juventudes, de carácter autónomo asesor, de la Localidad No. 8 de Kennedy (Personería de Bogotá D.C, 2017). • Si se cumplió la finalidad por la cual se creó la Plataforma de Juventud: 	<ul style="list-style-type: none"> • El principal objetivo de la Plataforma es ser escenario de encuentro, articulación, coordinación y concertación de las juventudes, de carácter autónomo asesor, de la Localidad No. 9 de Fontibón (Personería de Bogotá D.C, 2017). • No se cumplió la finalidad por la cual se creó la Plataforma de Juventud:

ANEXO 6: CUADRO COMPARATIVO DE LAS PLATAFORMA DE JUVENTUD

	<ul style="list-style-type: none"> - 1. Si ha sido un escenario de articulación y concertación colectiva. - 2. Si existe un Plan de acción que permita cumplir con los objetivos del escenario tanto a nivel local como distrital, definido con tiempos, metas, requerimientos y responsables. - 3. Si ha tenido participación puesto que ha sido un mecanismo de reconocimiento de identidades e incidencia de los jóvenes de Kennedy puesto que es generadora de oportunidades y su desarrollo a nivel local es autónomo. - 4. Si ha generado incidencia juvenil en los territorios, medible en el número de actividades realizadas por la Plataforma y el impacto positivo que ha tenido a nivel distrital. - 5. Si ha fortalecido a las organizaciones juveniles que hacen parte de ella. Se puede evidenciar en la definición de actividades por temas específicos los cuales serán ejes centrales de trabajo para las organizaciones juveniles que hacen parte de la Plataforma: Medio ambiente, formación política, culturales, de emprendimiento, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1. No ha sido un escenario de articulación y concertación colectiva. - 2. No existe un Plan de acción que permita cumplir con los objetivos del escenario tanto a nivel local como distrital. - 3. No ha tenido participación puesto que no ha sido un mecanismo de reconocimiento de identidades e incidencia de los jóvenes de Fontibón puesto que no es generadora de oportunidades y su desarrollo a nivel local no ha sido autónomo. - 4. No ha generado incidencia juvenil en los territorios. • 5. No ha fortalecido a las organizaciones juveniles que hacen parte de ella, por el contrario, muchas ya están disueltas por motivos de fuerza mayor o ya no tienen un trabajo local.
<p>3. Metodología que usaron: ¿Cómo lo hicieron?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La metodología usada es la creación colectiva de un plan de acción en pro de unos objetivos en común, los cuales se traducirán en problemas a solventar alrededor de la juventud en los territorios locales. 	<ul style="list-style-type: none"> • La metodología usada no es clara, puesto que la creación colectiva del plan de acción se dio por acompañamiento del IDPAC pero no se cumplieron unos objetivos en común, los cuales se

ANEXO 6: CUADRO COMPARATIVO DE LAS PLATAFORMA DE JUVENTUD

	<ul style="list-style-type: none"> • Se puede añadir que para la toma de decisiones la metodología propuesta es por medio de concertaciones grupales, permitiendo que se den responsabilidades específicas a cada organización o colectivo que hace parte de la misma para obtener resultados positivos en la gestión y trámite de recursos técnicos y logísticos con las instituciones que acompañan dicho escenario de participación y acción colectiva juvenil. • Hay que resaltar que cuenta con la representante de la Plataforma que impulsa y asume los costos de la participación y la acción colectiva de todo el grupo. 	<p>esperaban estuvieran traducidos a partir de problemas a solventar alrededor de la juventud en los territorios locales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para las pocas actividades realizadas por la Plataforma se puede decir que para la toma de decisiones la metodología propuesta fue por medio de concertaciones grupales, permitiendo que se dieran responsabilidades específicas a cada organización o colectivo que participó de las actividades para obtener resultados positivos en la gestión y trámite de recursos técnicos y logísticos con las instituciones que acompañaron dicho escenario de participación y acción colectiva juvenil. • No cuenta con un miembro que impulse y asuma los costos de la participación y la acción colectiva de la Plataforma.
<p>4. Visión y temporalidad: Percepción del tiempo y beneficios esperados (planificación)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para esta categoría se puede traducir específicamente en el plan de acción propuesto y desarrollado por la Plataforma. • El Plan de Acción es una hoja de ruta que les permitió organizarse con el objetivo de tener mayor eficacia e incidencia en la localidad a partir de varios temas y acciones colectivas juveniles específicas. • Una percepción muy clara es que la Plataforma fortalezca los procesos colectivos de cada una de las organizaciones juveniles que hacen parte de la Plataforma 	<ul style="list-style-type: none"> • Para esta categoría se puede traducir específicamente en el plan de acción propuesto y desarrollado por la Plataforma. • Como se mencionó anteriormente, la Plataforma no cuenta con un plan de acción que les permita organizarse, realizar actividades colectivas e incidir en el territorio local. • No cuenta con ninguna percepción de beneficios esperados al participar en la Plataforma, por el contrario, se piensa que es un espacio en el que se va a perder el tiempo y no se generará una real transformación de los sentires

ANEXO 6: CUADRO COMPARATIVO DE LAS PLATAFORMA DE JUVENTUD

	la cual desde 2016 al 2018 si ha cumplido.	juveniles ni incidencia en las agendas locales y distritales.
--	--	---